

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1853.

Crónica religiosa.

EL CATOLICISMO

REGENERADOR DE LAS SOCIEDADES MODERNAS.

IV.

EL PROTESTANTISMO.

Seguia majestuosamente la Europa en su marcha civilizadora, apoyada sobre los dos grandes principios de la autoridad y de la libertad. De la autoridad, en la palabra de Dios esplicada por la Iglesia, de la libertad en el libre arbitrio del hombre que le hacia responsable de sus actos, digno de premio ó de castigo. Las sociedades europeas se iban formando sobre el tipo y bajo las inspiraciones de la Iglesia, y esta dominaba el movimiento general de la civilizacion.

Suave é insensiblemente iba desprendiéndose el poder temporal del poder espiritual que le habia dado la vida, á proporcion que la razon de los pueblos, ilustrada y dirigida por la fe, podia hasta cierto punto emanciparse del único principio que la habia salvado de la barbarie y de la destruccion. En la emancipacion política de los pueblos procedió la Iglesia con el mismo pulso y lentitud que en la emancipacion social é individual de los esclavos. La Religion, sin perder su dominio supremo sobre los corazones y sobre el hombre interior, iba dejando obrar siempre mas libres las fuerzas exteriores de los poderes civiles, conservando siempre aquella prodigiosa armonía entre el orden político y el orden moral, entre el fiel creyente y el fiel ciudadano que habria llegado á una asombrosa perfeccion á no haber sido cortada bruscamente en su carrera.

Mas el espíritu de orgullo y de insubordinacion, en vez de buscar su desahogo, como habia hecho hasta entónces, en la negacion de un dogma, en la interpretacion de un artículo, en la mayor estension ó limitacion de un punto moral, rompió de una vez el lazo de sumision á la autoridad de la Iglesia, que era para la Europa la autoridad de la verdad misma, y con esto atacó á la verdad de la autoridad en su principio, en su propia y natural fuente, en todas sus derivaciones y aplicaciones civiles, políticas y sociales, y en todas sus relaciones recíprocas con la libertad y con la caridad, relaciones que ha desnaturalizado y destruido tan completamente hasta aplicar su nombre á sus contrarios.

El Protestantismo, pues, ha sido la mas radical y la mas mortal de todas las herejías, no concretándose á esta ó á la otra negacion parcial, sino negando el principio sancionador de todas las verdades, rompiendo con el orden sobrenatural revelado, y dándole por único intérprete la razon natural, y sujetando al dominio de estas unas verdades que se hallan en una region mas elevada y de consiguiente fuera de su jurisdiccion.

De ahí nacen las funestas tendeneias de la razon abandonada á sí misma, y la incalculable

variedad de sendas que ha tomado no para llegar al término de la verdad, sino para abismarse en un caos. Y este caos en el orden espiritual debia necesariamente reproducirse en el orden temporal, el cual no es otra cosa sino su forma exterior.

El Protestantismo ha hecho un grave mal á las sociedades modernas, cuyas consecuencias naturales está ya tocando la Europa y que solo puede detener el Dedo de aquel que dice al abismo de las aguas: *Hasta aquí*, y esto es digno de observarse y explica todas las grandes tempestades que se han ido formando en nuestra atmósfera social. La llamada Reforma ha dejado en el fondo de los pueblos el sentimiento de grandeza que el Cristianismo puso en lo mas hondo de la naturaleza humana que no permite á las sociedades modernas el grande recurso de la esclavitud sobre el cual descansaban y vivian las sociedades antiguas. Y como al mismo tiempo ha retirado el principio de autoridad, único que podia atemperar las tristes consecuencias del abuso de aquel grandioso sentimiento, las nociones mismas de igualdad, libertad y fraternidad, no siendo ya reguladas por la fe, se hacen tan funestas como debieran ser saludables, convierten el remedio en veneno, y ponen el poder mismo del cielo en manos del infierno para desolar la tierra.

Al proclamarse el libre exámen, debió prever el mismo momento el Protestantismo, que seria víctima de su propio principio. Por eso Lutero y sus primeros fundadores, aterrados por los pasos de gigante que daba ya, apenas nacido, hacia su disolucion, probaron, mas en vano, oponerle el débil dique de su propia autoridad. Pero rota estaba ya la valla, era imposible contener el impulso destructor. Empujado por la lógica de su principio de interpretacion de la verdad sobrenatural por la verdad natural, á pesar de todos sus esfuerzos de conservarse sobre la pendiente para no hundirse en el abismo de una negativa absoluta, no pudo dejar de dar un paso mas. Calvino suprimió Jesucristo en el Sacramento augusto, el Socinianismo vino á negar la Divinidad, dividiéndose en mil sectas diversas, tomando cada una su nombre de una nueva negacion, producto de aquella grande negacion que habia dejado un vacío espantoso en el mundo de la fe. El poder quedó sin sancion, y la obediencia sin garantía, el despotismo y la licencia aparecieron, como dos fantasmas horribles en el último término del mundo moral y social.

Indudablemente muchos hombres respetables y espíritus elevados que por debilidad, obcecacion á otros respetos habian abrazado la Reforma, quisieron atacar el mal en sus principios. Pero la razon humana, abusando de la libertad indefinida iba siempre hasta los últimos extremos. La incredulidad absoluta se engendró en el seno del Protestantismo, y apenas quedó en los espíritus extraviados algun resto de fe cristiana. Los protestantes mismos, fuerza es confesarlo, protestaron contra la tendencia incrédula que

nacia de la Reforma, y se levantaron contra su propia hija, y la fe cristiana halló entre ellos ilustrados apologistas. Pero por desgracia el único honor que pudo darse á esos defensores, de otra parte muy estimables, de la creencia amenazada por el principio que ellos mismos profesaban, es la inconsecuencia.

Tal es la conducta ordinaria del error, el negar sus propias consecuencias, pues es natural en todo cuanto existe el no consentir en la muerte. El error no puede retener la porcion de verdad ó de vida que en él ha quedado, sino á condicion de ser ilógico ó inconsecuente. Cuando por la fuerza natural de la lógica, á que no puede resistir, se le escapa la vida con la verdad, se indigna contra sus propias consecuencias, y es su mas inexorable enemigo. Se parece á una joven culpable que para escapar de la afrenta de su maternidad, ahoga los gritos y la vida de su hijo en un alumbramiento clandestino.

A este propósito hace observar un moderno é ilustre pensador, ¿quién ha lanzado mas rayos contra los anabaptistas, que Lutero? ¿quién ha fulminado mas contra los socinianos que Jurieu? Asimismo los socinianos protestantes Clarke, Pearce, Lardner, Warbuton y otros debian combatir á los socinianos filósofos Cherbury, Shaftersburg, Roland, Collins y Bolingbroke.

Este movimiento fué una especie de reaccion ó de disidencia que creaba un partido religioso en el seno mismo de la filosofía. Y como no era espontáneo ni del todo inspirado individualmente por el puro celo de la verdad, sino mas bien el efecto concertado de una especie de coalicion, no produjo definitivamente el resultado, cual era de esperar, de impedir la caída, deteniéndola quizá un momento; pero el éxito mismo de la reaccion fué funesto, pues haciéndola cesar el peligro inmediato, dejó despues al error en su marcha lógica hacia el abismo.

Otro principio desastroso, como un monstruo moral, salió tambien del seno del Protestantismo. Calvino proclamó el primero el dogma de la predestinacion necesaria, segun la cual la fatalidad acompaña el destino individual de cada hombre, siendo los unos fatalmente salvados y los otros fatalmente condenados, sean cuales fueren sus obras, salvados, aunque cubiertos de crímenes: condenados, aunque coronados de virtudes. Así se quitaba de un solo golpe la justicia á Dios y la responsabilidad al hombre; á este la libertad, al primero la misericordia. Detestable doctrina que rompe los lazos morales y religiosos que unen al hombre con Dios, y al hombre con el hombre, y que justificaba ya con anticipacion aquel grito del infierno que estaba reservado oír á nuestro siglo: *Dios es el mal!*

Calcúlese ahora el desorden que esta doctrina debia arrojar en medio de la sociedad, pues no solamente retiraba de ella el foco divino de la caridad que une á los hombres en la desigualdad de las condiciones, sino que hacia esta desigualdad fatal, inexorable, irritante en el orden

divino, quitando al hombre la razon del mérito y el recurso de la esperanza! La arbitrariedad del hombre se hallaba en cierto modo sancionada por la arbitrariedad de Dios!

Basta: la pluma se resiste á escribir tales blasfemias en las cuales la absurdidad se iguala al sacrilegio. Tan cierto es que la autoridad de la Iglesia es la única capaz de contener al hombre sobre el abismo de su error, asi como es la sola que puede contener á la sociedad sobre el abismo de su ruina.—J. R. C.

(Diario de Barcelona.)

De Antequera escriben á un periódico de Málaga, refiriéndole algunos pormenores relativos á una señora de aquella ciudad, muerta en opinion de santa. Hé aquí el tenor de dicha correspondencia:

«A las dos de la tarde del viérnes 6 del actual, el doble, casi general, de las campanas de esta ciudad anunciaba el fallecimiento de doña Francisca Alarcon y Aranda, á quien la voz pública ha designado desde su infancia como santa, sin duda por la resignacion y aun placer con que ha soportado sus padecimientos en las muchas y graves enfermedades con que el Señor ha probado su gran virtud, desde los primeros años, en que ha estado casi impedida, y mas de veinte postrada en cama, en una sola posicion, sufriendo, constantemente y sin proferir una queja, las dolencias que la martirizaban, y que, segun el dictámen facultativo, vivia solo por un prodigio: su ferviente devocion á la pasion y muerte de Ntro. Señor Jesucristo fué estremada, pues sin interrupcion dedicaba todos los dias las tres horas desde las doce á las tres de la tarde, al silencio y meditacion de ella, en conmemoracion á las que estuvo el Redentor del mundo pendiente del santo madero de la Cruz.

En varias ocasiones dió á entender su constante deseo de morir en viérnes, y se le ha cumplido, pues que á la una y media del referido dia, y cuando se hallaba entregada á la cotidiana meditacion, fué Dios nuestro Señor servido de llevarla de esta á mejor vida y premiarle su virtud y padecimientos con el eterno sueño de la muerte á los cincuenta y cinco años de su edad.

Su opinion bien merecida de santidad que gozaba desde sus primeros años, se ha ido robusteciendo mas y mas en los últimos veinte años que yacia postrada en cama, contándose mil circunstancias en que, por sus consejos, las personas piadosas que se acercaban á su lecho, experimentaron la salud y bienes que apetecian: empero cuando se ha comprobado esta opinion bien á las claras fué al hallarse de cuerpo presente en su modesta morada, adonde la autoridad creyó necesario mandar el cuerpo de salvaguardias municipales con su comandante á la cabeza, para que evitasen los desórdenes que se temieron en vista de la multitud que obstruia la calle y las adyacentes, ávida de penetrar á ver la *santa*, como la proclamaban; y sin embargo, aunque con el afan que es consiguiente, reinó el mayor orden durante las veinte y cuatro horas que precedieron al entierro, y en las que no se vió desocupada la casa de miles de personas de ambos sexos que acudian presurosos á contemplar por última vez á la *sanita*, como vulgarmente la llamaban, y tocar un pañuelo ó rosario en sus manos, que, como la cara, parecian de alabastro pulimentado. Ni la estrechez del local, ni la abundancia de luces, unida á la sofocante atmósfera que producía la respiracion de la multitud de personas que llenaban la estancia, fué causa de que se des-

compusiese lo mas mínimo aquel cuerpo, como de ordinario suele suceder, ni ménos se marchitasen las flores que le adornaban; áutes, por el contrario, de público se admira el grato olor que allí había.

El entierro, que tuvo lugar en la mañana del siguiente dia 7, fué acompañada de una inmensa multitud, que se apiñaba por todas las calles del tránsito, aun mas compacta de lo que acontece en las grandes solemnidades, pues aquí solo era objeto de las miradas de todos aquel modesto féretro en que iba el cuerpo tan venerado por la opinion pública, y para conseguirlo veíanse miles de personas en todos los balcones y ventanas, y hasta en los tejados observamos gentes del pueblo, que no les fué fácil conseguir otro sitio. La espaciosa iglesia de San Pedro, donde se efectuó el funeral, fué de antemano invadida por el público, en términos que con gran dificultad pudieron los conductores del cadáver penetrar en ella, por el afan en todos de verlo y tocarlo con algun objeto: durante el divino oficio, no cesó el flujo y reflujo de aquel mar viviente que aspiraba á lo mismo, notándose cual se arrojaban pañuelos por todos, para que los mas próximos los tocasen á la santa; y como eran tantos los que iban y venian de distintos colores por encima de las cabezas de la multitud, formaban una agradable visualidad, si bien no pudo ménos de ser causa esto y el gran murmullo que producía, para que ocurriese alguna interrupcion entre el coro que oficiaba la misa y los celebrantes, pues que el gran tumulto levantado ante el altar mayor impedía ver á estos, y aquellos no podian, por mas que esforzasen las buenas voces de que consta esta parroquia, hacerse oír.

Imposible seria pintar la efervescencia imponente de aquella multitud, que cual un torrente se precipitaba en el tránsito, en la iglesia y camino del cementerio, disputándose palmo á palmo el sitio para tocar ó ver á la proclamada santa; y en efecto, puede darse como una prueba de ella, el haberse podido librar sin auxilio de la fuerza armada, de ser despojada de sus vestidos, como lo fué de sus adornos por aquella frenética muchedumbre que constantemente la rodeaba: no se permitió la entrada en el cementerio al público, medida muy acertada; y para consuelo de aquel enjambre de personas que rodeaban sus muros y se vieron chasqueadas, dispusieron los parientes de la difunta repartir entre ellos el contenido de una almohada, que en ménos de cinco minutos desapareció como por encanto en mil fragmentos que se disputaban poseer, dándose por muy satisfecho el que logró un velloncito de lana.

La ovacion tan completa que ha obtenido en su muerte esta mujer virtuosa, del pueblo que le vió nacer, da un gran testimonio de sus virtudes y el buen concepto que por la resignacion con que sufría sus constantes padecimientos y la ferviente devocion con que los acompañaba, ha conquistado entre sus paisanos, mereciendo la proclamen por santa.»

Seccion instructiva y amena.

(De La Gaceta de Barcelona.)

Nuestro periódico que, como en el Prospecto dijimos, es enteramente ageno á la política, se ocupará de un modo notable de la educacion y de la instruccion en general, y en particular, abrazando muchos ramos, que de golpe puede creerse que no corresponden á la una ni á la otra.

No se juzgue por esto que pensamos dar á los jóvenes y á los niños lecciones de gramática, de geografía, historia, ó matemáticas; quizás habremos alguna vez de esos ramos de los conocimientos humanos; mas por punto general otros serán nuestros objetos predilectos. Persuadidos como estamos de que la primera educacion y la primera instruccion se reciben en la casa paterna, entraremos en ella, daremos saludables avisos á los padres, les precaveremos contra males cuyas consecuencias no se preven casi nunca; hablaremos de la economía, del arreglo interior de las casas, de las obligaciones de cada uno de los miembros de la familia, indicaremos cuales son los conocimientos indispensables que ha de adquirir una niña, destinada á ser algun dia esposa y madre, cuáles los pasatiempos que debe evitar y cuáles los que mas útiles deben serle, cuáles los juegos mas á propósito para su desenvolvimiento físico, sin perjudicar ni poner en riesgo á la inocencia que una vez perdida nunca mas se recobra.

Considerando á la madre como la primera y mejor maestra de sus hijas le daremos consejos, que si los observa atraerán sobre su cabeza las bendiciones de sus alumnas cuando estas conozcan mas adelante los bienes que deben á la maternal enseñanza. Partimos del principio de que el mejor lugar para la hija es el lado de la madre; y siguiendo el camino trazado por este principio hablaremos á la madre acerca del modo de instruir á la que debe ser ante todo ama de su casa y madre de familia. No en el teatro, ni entre el ruido del mundo se encuentra la ventura; en el seno de la familia, en el recinto de su casa es en donde busca el hombre su felicidad verdadera: y no la encontrará de seguro si en esa casa no hay una consorte hacendosa y una buena madre que sepa distribuir con tino los lucros del marido. No proscibimos por esto las diversiones inocentes, que dan esparcimiento al ánimo y vigor al cuerpo, sino que las consideramos necesarias: pero tras ellas nada queda mas que pesar y desventura si no hallamos paz, orden y buen gobierno en la familia. Tampoco reprobamos la instruccion y los conocimientos de mero adorno en las niñas, pero queremos que se los considere como cosas secundarias, anteponiendo á ellos el conocimiento y el ejercicio de las obligaciones domésticas. Queremos que la mujer por punto general sepa hacer calceta, coser, bordar, dirigir la colada, si no hacerla, guisar, llevar el gobierno de la casa, ántes que tocar el piano, cantar una aria, hablar frances y dibujar una figura. Queremos que conozca el valor del tiempo, y que se lave, peine y pula hasta con esmero; mas no que consuma en el tocador la parte de mañana que no ha pasado en la cama. Tales son nuestros principios, los cuales no harán desgraciada á ninguna mujer, y procurarán á muchas el amor del marido, el cariño de los hijos, la consideracion de las personas sensatas, y la felicidad verdadera.

La educacion de los niños y su instruccion primaria serán asimismo objeto de nuestros artículos. Tambien de los niños es primera maestra la madre; y los principios que esta ha conseguido inculcar á sus hijos nunca se olvidan enteramente. Despues de una juventud borrascosa vuelven muchos hombres al buen camino, y quizás esta vuelta se debe á la memoria de la madre y á los consejos que esta daba en los tiernos años de la infancia. Ninguna madre ha pervertido á sus hijos, y millones de madres los han salvado. Simultáneamente casi con la madre contribuye el padre á la educacion de los niños: y por esto amonestaremos á los padres, quienes han de te-

ner presente que los hijos los sustituirán algún día, y serán padres como ellos y tendrán á su cargo una familia entera. Dar la vida á un hijo y no cuidar de él es equipararse con los irracionales; contribuir á su educacion, emplear por lo ménos un rato de ocio ó de paseo en sembrar en su corazon sanos principios, máximas morales que dicta el mismo corazon paternal, es proceder cual corresponde á quien está dotado de una alma inmortal y que es cual un destello del Criador. No se crea que blasonemos de místicos, austeros ó ascéticos; no nos atreveríamos á manejar la pluma en este sentido: vivimos en medio del mundo y nuestras palabras se dirigirán á las personas que se hallan en nuestro caso. Entre la austeridad y la relajacion hay un medio; entre una educacion espartana y una educacion fútil y sin sustancia hay tambien un camino que es el verdadero; el que puede conducir al bienestar de las familias, á la paz doméstica, á la felicidad de todos los dias y de todos los momentos, sin la cual la vida es un martirio. Ojalá nuestras indicaciones produzcan algun fruto, ó se agradezca al ménos el fin que con ellas nos proponemos.—J. C.

Tomamos lo siguiente de *La España*:

Retratos al daguerreotipo del tamaño natural.

Hemos visto las pruebas que el señor Carrasco ha espuesto al público en la calle del Príncipe, de sus retratos al daguerreotipo en tamaño natural. Esta admirable modificacion del aparato de Mr. Daguerre, hecha por un español, hace tanto honor á su inventor, que ha logrado vencer los obstáculos á fuerza de un profundo y laborioso estudio de su arte, como á la nacion á que pertenece. El señor Carrasco, conocido ya como fotografo escelente, se coloca hoy con su nuevo descubrimiento al frente de este ramo, en que ha sabido dar un paso tan aventajado, y de creer es que no se detendrá en tan victorioso camino hasta llevar á la perfeccion de que puede ser susceptible la importante modificacion que hoy ha conquistado con una constancia tan inteligente como laudable.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de las ventajas de este nuevo sistema de retratos, trasladamos á nuestras columnas parte del anuncio en que da cuenta de su invencion.

Dice así el señor Carrasco:

«Al presentar una novedad en el daguerreotipo, que forma época en mi vida, no puedo ménos de dirigirme al público, para darle una idea de lo que es susceptible la fotografía por medio de las modificaciones que requiere mi nuevo sistema, de cuyo secreto soy inventor y poseedor esclusivo.

La aplicacion del daguerreotipo no es limitada hoy como lo era ayer; los retratos de tamaño natural que presento en la Carrera de San Gerónimo, número 18, dan suficiente prueba para dejar entrever la nueva era que espera á este arte, porque obtenidos los retratos de tamaño natural, y pintados despues al óleo, cuya permanencia y hermosura no iguala ningun otro colorido, ¿qué falta ya en el daguerreotipo? Me cabe la satisfaccion de ser el primero y único en Europa que ha vencido las dificultades que eran consiguientes, y el haber ensalzado un arte que hoy llama bastante la atencion pública; pero no llegará á tanto mi amor propio que alabe mis trabajos como se acostumbra; hoy es suficientemente ilustrado el público para dejarse seducir por el charlatanismo: mis muestras serán juzgadas, y esto basta.

Sin embargo debo llamar la atencion res-

pecto á las deformidades que se encuentran en los retratos hechos por el método ordinario, ya en manos, piernas y toda parte saliente, lo que está evitado por el mio. A esto debo añadir, el haberme asociado con Alvarez de la Escosura, para la parte del colorido, cuya adquisicion me proporciona la seguridad de dar los retratos perfectamente concluidos. En cuanto á la semejanza, nada debo decir, puesto que mi nuevo método dá por resultado un dibujo correctísimo.

En consecuencia, se hacen en este establecimiento retratos de todas clases, tamaños y dimensiones que se pidan, desde lo mas diminuto, tal como para sortijas, etc., hasta lo mayor que se conoce con pincel, tres ó cuatro varas sean sobre papel, lienzo, seda ó marfil, en negro ó con color, á la aguada, al temple, miniatura, al pastel, imitando litografía al óleo, copias de todas clases y tamaños, sacadas de dibujos, estampas, litografías ó cuadros, paisajes y vistas como se pidan, aunque sean de tres ó cuatro varas; retratos de imágenes, cuyas pruebas pueden darse colosales, á propósito para la altura que se ponen en los templos; y por último, cuadros de historia y composicion.»

Palma 11 de junio.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª

Orden general del 11 de junio de 1853 en Palma.

Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado con fecha 26 del mes próximo pasado al Excmo. señor Capitan general de estas islas, la Real orden que sigue:

Excmo. Sr.:—La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente.—Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de la Guerra vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Las vacantes de subtenientes y alféreces que en lo sucesivo resulten en los regimientos de infantería y caballería que guarnecen las islas de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, ya sean producidas por fallecimiento, retiro venida á España de individuos que hayan servido en aquellos dominios el plazo de seis años, ó por cualquiera otro motivo, se proveerán por iguales partes entre el ejército de la Península y el de Ultramar.

Art. 2º. Todas las vacantes de subtenientes alféreces que ocurran en adelante por venida á Europa de individuos que, sea cual fuere la causa, no hayan cumplido en Ultramar los seis años de servicio espresados anteriormente serán reemplazados por el ejército de la Península.

Art. 3º. Las vacantes que con sujecion á lo prevenido en los artículos precedentes corresponden al ejército de la Península, se proveerán en subtenientes efectivos del mismo que lo soliciten, y en su defecto en sargentos primeros que á sus buenas circunstancias reúnan la de contar por lo ménos dos años de efectividad en su empleo.

Art. 4º. Se reserva á los sargentos primeros de infantería del ejército de Filipinas la tercera parte de los empleos de subtenientes de los cuerpos de nueva creacion, segun lo mandado en Real orden de 14 de setiembre de 1851 al disponer la reorganizacion de aquel ejército.

Art. 5º. Cuando por accidentes imprevistos faltasen subtenientes y sargentos primeros que quisieren pasar del ejército de la Península á los de Ultramar, me reservo conceder el empleo de subteniente y alférez:

Primero, á los huérfanos de padre y madre, cuando aquel haya muerto en accion de guerra

ó por consecuencia de heridas recibidas en ella.

Segundo. A los que lo son únicamente de padre en el mismo concepto.

Tercero. A los que se encuentran en el caso de los primeros, y cuyo padre hubiere fallecido sirviendo activamente en el ejército.

Cuarto. A los que se hallen en la misma situacion viviendo la madre.

Quinto. A los hijos de militares cuyos padres hubiesen tenido que retirarse del servicio por inutilidad adquirida en él, ya permanezcan en esta situacion ó hayan fallecido, acreditando en uno y otro caso que no pertenecen ni pertenecieron á otra carrera.

Sesto. A los huérfanos de personas beneméritas por servicios importantes prestados al Estado ó que hayan desempeñado los primeros destinos, como ministros, altos consejeros, embajadores ó togados. Todos los comprendidos en estas reglas deberán acreditar sus circunstancias; sufrir exámen de aptitud, y justificar que no pueden costear su subsistencia en los colegios y academias militares, por donde, ó por la clase de tropa, se debe entrar precisamente en la carrera de las armas.

Art. 6º. Ningun individuo podrá obtener en lo sucesivo empleo de grado de milicias de Ultramar, ni de las provinciales de Canarias, sino en virtud de propuesta de los capitanes generales, formada con sujecion á reglamento y órdenes vigentes, que merezca mi real aprobacion.

Art. 7º. Los grados y empleos que algunos individuos han obtenido por gracias especiales sin servirlos en ninguno de los cuerpos de su instituto, ni residir en las islas en que estos se hallen establecidos, se considerarán puramente honoríficos, sin ejemplar ulterior, y sin ninguno de los goces militares dispensados por los reglamentos vigentes.

Art. 8º. Los capitanes generales, inspectores y directores generales de las armas é institutos del ejército no darán curso á ninguna instancia que se presente en solicitud de los mencionados grados y empleos, siempre que en los aspirantes no concurren las circunstancias preñadas en este decreto.

Dado en Aranjuez á veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Francisco de Lersundi.—Lo que comunico á V. E. de Real orden para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Orden de la plaza del 11 de junio de 1853.

Habiendo sido nombrado por Real orden de 21 del mes próximo pasado, fiscal permanente en el distrito de esta Capitanía general el comandante graduado D. José Montaner, capitan escodente de Estados Mayores de Plazas; se hace saber en la orden de este dia, por medio de los periódicos de esta ciudad, para conocimiento de quienes corresponda.—D. O. D. S. Br. Gr. Mr. I.º—El ayudante secretario—Francisco Florit.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Francisco Mayol, segundo comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, el mismo cuerpo.

Hospital y provisiones, el batallon de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Resuelto en este dia el espediente de arreglo de dotacion de la escuela de niños de Binisalem, se anuncia que la vacante se proveerá en propiedad por medio de las oposiciones de 21 del corriente mes.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha. Laud Emilio, su patron D. Gabriel Cánavas, de Sevilla, con trigo y otros.

REVISTA DE PERIODICOS

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5200 se inserta: Una Real orden sobre represion de los juegos de suerte, envite y azar.

Tenemos entendido que la empresa del omnibus de la carretera de Inca trata de introducir mejoras en beneficio público, muy dignas de aprecio.

(Genio del 10.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN ONOFRE ERMITAÑO, CONFESOR.

Fué este santo descendiente de régia estirpe, insigne por haber vivido por espacio de sesenta años en los páramos de Egipto, practicando todo género de virtud.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de religiosas Teresas á las cinco de la tarde se practicará el devoto ejercicio del purísimo é inmaculado Corazon de María santísima, con esposicion del santísimo Sacramento y música.

de rezada la Corona de la Virgen, se dará principio al santo y piadoso ejercicio de la Buena muerte, en el que predicará D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.

En la parroquial de Santa Eulalia al toque de oraciones se cantarán completas en honor de S. Antonio de Padua, cuya fiesta se celebra el dia siguiente.

Restablecida en esta capital la Congregacion de San Vicente de Paul, por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, los sacerdotes de dicha Congregacion han determinado cantar en su iglesia de la Mision una misa solemne y Te Deum, espuesto el Smo. Sacramento, en accion de gracias por el beneficio que Dios les acaba de dispensar.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10. De Tarragona en 3 dias javeque San Juan Bautista, de 47 ton., pat. Audres Barceló, con 3 pas., vino y efectos.

DESPACHADAS.

Dia 10. Para Rosa, polacra goleta Pepa, de 65 ton., pat. Mateo Coll, con un pas., almendron, hierro y cacao.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 12 DE JUNIO.

Sale el sol á las 4 horas y 52 minutos. Pónese á las 7 y 28. Sale la luna á las 9 y 52 id. de la mañana.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.



En la calle de San Lorenzo está para alquilarse la casa zaguan núm. 72: tiene mucha capacidad y comodidades.

Está para alquilarse la casa número 6, de la manzana 48, calle de la Portella: en esta imprenta darán razon de su dueño.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

En esta librería hállase de venta á 2 reales: Meditaciones sobre es passos d'es Via-Crucis.

PLAZA DE TOROS.

CIRCO OLÍMPICO.

Variada y divertida funcion para mañana domingo. PROGRAMA.

- 1º El valiente chino recogiendo los objetos de la arena, por el Sr. Laserre, sobre un caballo á gran escape. 2º La Silfide, ejercicios vistosos á caballo por la niña Perez.

- 5º Divertidos juegos por el Clown. 6º Trabajo de vivacidad sobre un caballo á toda carrera por el Sr. Alejandro. 7º El muerto y el vivo, gracioso intermedio por los dos niños Torres. 8º Cuadros académicos, por los señores Patron, Laserre y el niño José, sobre tres caballos á la par.

Precios.

- Sillas de preferencia á la sombra . . . 2 rs. Sillas á la parte del sol contiguas al circo 2 sueldos.

Dará principio la funcion á las cuatro y media.—Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media. NOTA. En la próxima semana darán principio los ensayos para la gran escena ecuestre de Hernan Cortes, conquistador de Méjico, en la que toma parte numerosa comparsa y para la que se están construyendo trajes análogos á la época.

PICADERO DEL SITJAR.

CIRCO GIMNÁSTICO.

Gran funcion para mañana domingo.

De regreso en esta capital el célebre fenómeno español D. Juan Blasco, ofrece á este ilustrado público palmesano deseoso de ver sus ejercicios gimnásticos y fuerzas hercúleas y de física recreativa, el siguiente grandioso espectáculo.

ORDEN DE LA FUNCION.

- Acto 1.º 1º Sinfonía por la banda militar. 2º Ejercicios indios y romenos. 3º La sorprendente prueba del palo español. 4º El difícil equilibrio sobre una mesa, colocando tres botellas y encima una silla, y el gracioso molinete de la mariposa de los montes de San Bernardo.

Precios.

- Entrada general 12 cuartos. Idem sillas al rededor del tablado. 12 id. Niños y militares sin graduacion . . . 6 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres, y la funcion se principiara á las cuatro y media. Los billetes se despacharán en el Borne, frente el café de Oriente, núm. 5, desde las nueve de la mañana á las doce, y desde las dos de las tarde en adelante en dicho picadero.